

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas con cero minutos del día 26 veintiséis del mes de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de Dirección de las oficinas centrales del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: la **LCP. María Magdalena Báez Jiménez**, "Gerente Administrativo" de "SEAPAL VALLARTA" y "Representante del Comité"; el **C. Héctor Gabriel Ramírez Flores**, Titular de la "Unidad Centralizada de Compras"; **Lic. Paulina Alejandra Guerra Joya**, en representación del "Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Público Propietario" de SEAPAL Vallarta; con el objeto de integrar el llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta; por otra parte, asisten como invitados el **L.C.P. Carlos Alberto Patiño Velázquez**, Jefe del Departamento de Tesorería de SEAPAL VALLARTA y el **Lic. Omar Everardo López Aguilar**, Analista de Transparencia del SEAPAL VALLARTA; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Desarrollo de la Sesión

La **LCP. María Magdalena Báez Jiménez**, da la bienvenida a los presentes y se da lectura a la Orden del Día.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, en su caso;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
3. Acto de presentación y apertura de proposiciones de las Licitaciones Públicas Locales sin concurrencia N° **LPLSC/177/98243/2019, LPLSC/178/98279/2019, LPLSC/179/98648/2019, LPLSC/180/98702/2019, LPLSC/181/98500/2019, LPLSC/182/98628/2019, LPLSC/183/98712/2019, LPLSC/184/98851/2019, LPLSC/185/98027/2019, LPLSC/186/94345/2019, LPLSC/187/98336/2019, LPLSC/188/98490/2019, LPLSC/189/98488/2019, LPLSC/190/98522/2019, LPLSC/191/98431/2019, LPLSC/192/98149/2019, LPLSC/193/98605/2019, LPNSC/194/98486/2019 y LPLSC/195/99113/2019.**
4. Asuntos varios;
5. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, en su caso. - Para dar cumplimiento al punto uno del orden del día, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes, de acuerdo a la lista de asistencia levantada y para dar cumplimiento al punto dos del orden del día, el Representante del Comité declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. - Se da lectura al orden del día y se somete a aprobación.

----- **Acuerdo del Comité** -----
Se aprueba por unanimidad la orden del día.

6. **3. Acto de presentación y apertura de proposiciones de las Licitaciones Públicas Locales sin concurrencia números: LPLSC/177/98243/2019, LPLSC/178/98279/2019, LPLSC/179/98648/2019, LPLSC/180/98702/2019, LPLSC/181/98500/2019, LPLSC/182/98628/2019, LPLSC/183/98712/2019, LPLSC/184/98851/2019, LPLSC/185/98027/2019, LPLSC/186/94345/2019, LPLSC/187/98336/2019, LPLSC/188/98490/2019, LPLSC/189/98488/2019, LPLSC/190/98522/2019, LPLSC/191/98431/2019,**

LPLSC/192/98149/2019. LPLSC/193/98605/2019. LPNSC/194/98486/2019 y LPLSC/195/99113/2019.

3.1.- LPLSC/177/98243/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia **LPLSC/177/98243/2019**, se presentaron 05 cinco propuestas presenciales; por parte por parte de:

1. **JESSICA VANESSA CRUZ REYES**; presentándose personalmente.
2. **RAUL JUAREZ RUIZ**; propuesta enviada por correo.
3. **CARLOS ESTRADA ESQUEDA**; propuesta enviada por correo.
4. **TPP DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**; por conducto de José Raúl Cruz Cárdenas.
5. **IMPORTADORA Y EXPORTADORA DIFEPA, S.A. DE C.V.**; por conducto de José Alfonso Camarena Nares.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que las propuestas contaban con todos los documentos solicitados en las bases, excepto **CARLOS ESTRADA ESQUEDA**, quien NO presenta folletos, tal como lo marca las BASES de la presente licitación; por lo que, el sub-comité opta por descalificarlo, por lo que se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relacionan a continuación:

Cuadro 1 de 2:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	JESSICA VANESSA CRUZ REYES		RAUL JUAREZ RUIZ.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	100	Pzas.	Candado # 114GL Gancho Largo	\$120.00	\$12,000.00	\$148.00	\$14,800.00
2	100	Pzas.	Candado # 112GL Gancho Largo	\$65.00	\$6,500.00	\$68.00	\$6,800.00
3	5	Pzas.	Bomba de presión para destapar tomas	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
4	5	Pzas.	Cortatubo de 1/8" a 1 1/8"	\$222.00	\$1,110.00	\$252.00	\$1,260.00
5	10	Pzas.	Mini-cortatubo de 1/8" a 3/8"	\$230.00	\$2,300.00	\$315.00	\$3,150.00
6	20	Pzas.	Cinzel de 1" x 12"	\$124.00	\$2,480.00	\$140.00	\$2,800.00
7	10	Pzas.	Cuña de 7/8" x 14"	\$72.00	\$720.00	\$68.00	\$680.00
8	50	Pzas.	Cinta metrica de 5 mts.	\$124.00	\$6,200.00	\$178.00	\$8,900.00
9	15	Pzas.	Cuchara para albañil	\$172.00	\$2,580.00	\$210.00	\$3,150.00
10	6	Pzas.	Hacha cazadora de 14" 1 1/4 lbs.	\$149.50	\$897.00	\$135.00	\$810.00
11	15	Pzas.	Desarmador de cruz de 1/4" x 6" de maneral o mango	\$45.00	\$675.00	\$47.00	\$705.00
12	10	Pzas.	Desarmador de cruz de 1/4" x 4" con maneral	\$41.00	\$410.00	\$47.00	\$470.00
13	20	Pzas.	Desarmador plano de 1/4" x 10" con maneral	\$75.00	\$1,500.00	\$79.00	\$1,580.00
14	20	Pzas.	Desarmador plano de 1/4" x 6" con maneral	\$44.00	\$880.00	\$75.00	\$1,500.00
15	20	Pzas.	Desarmador plano de 1/4" x 4" con maneral	\$40.00	\$800.00	\$45.00	\$900.00

16	10	Pzas.	Formon de impacto de 1"	\$67.90	\$679.00	\$76.00	\$760.00
17	10	Pzas.	Matraca para dado con entrada de 3/8"	\$220.00	\$2,200.00	\$295.00	\$2,950.00
18	10	Pzas.	Matraca para dado con entrada de 1/2"	\$320.00	\$3,200.00	\$362.00	\$3,620.00
19	10	Pzas.	Llave mixta de 10 mm	\$59.00	\$590.00	\$61.00	\$610.00
20	20	Pzas.	Llave mixta de 1/2"	\$52.00	\$1,040.00	\$69.00	\$1,380.00
21	8	Pzas.	Llave mixta de 1"	\$179.00	\$1,432.00	\$194.50	\$1,556.00
22	5	Pzas.	Llave mixta de 15/16"	\$189.00	\$945.00	\$210.00	\$1,050.00
23	10	Pzas.	Martillo de uña 21 onzas	\$99.00	\$990.00	\$110.00	\$1,100.00
24	10	Pzas.	Martillo para empedrado 24 onzas	\$189.00	\$1,890.00	\$174.00	\$1,740.00
25	20	Pzas.	Pinzas para electricista de 9"	\$368.00	\$7,360.00	\$296.00	\$5,920.00
26	10	Pzas.	Pinzas mecanicas de 10"	\$158.00	\$1,580.00	\$170.00	\$1,700.00
27	10	Pzas.	Tanque para gas de 2 kilos	\$515.00	\$5,150.00	\$524.00	\$5,240.00
28	10	Pzas.	Soplete para gas	\$300.00	\$3,000.00	\$335.00	\$3,350.00
29	6	Pzas.	Carretilla de 6' cubicos	\$889.00	\$5,334.00	\$970.00	\$5,820.00
SUB-TOTAL:					\$74,442.00		\$84,301.00
IVA					\$11,910.72		\$13,488.16
TOTAL:					\$86,352.72		\$97,789.16

Cuadro 2 de 2:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	TPP DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.		IMPORTADORA Y EXPORTADORA DIFEPA, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	100	Pzas.	Candado # 114GL Gancho Largo	\$53.00	\$5,300.00	\$149.62	\$14,962.00
2	100	Pzas.	Candado # 112GL Gancho Largo	\$36.00	\$3,600.00	\$67.20	\$6,720.00
3	5	Pzas.	Bomba de presión para destapar tomas	\$1,200.00	\$6,000.00	No cotiza	No cotiza
4	5	Pzas.	Cortatubo de 1/8" a 1 1/8"	\$1,050.00	\$5,250.00	\$271.95	\$1,359.75
5	10	Pzas.	Mini-cortatubo de 1/8" a 3/8"	\$239.25	\$2,392.50	\$244.65	\$2,446.50
6	20	Pzas.	Cinzel de 1" x 12"	\$92.00	\$1,840.00	\$114.45	\$2,289.00
7	10	Pzas.	Cuña de 7/8" x 14"	\$53.00	\$530.00	\$66.15	\$661.50
8	50	Pzas.	Cinta metrica de 5 mts.	\$134.00	\$6,700.00	\$196.35	\$9,817.50
9	15	Pzas.	Cuchara para albañil	\$125.00	\$1,875.00	\$174.30	\$2,614.50
10	6	Pzas.	Hacha cazadora de 14" 1 1/4 lbs.	\$123.00	\$738.00	\$152.25	\$913.50
11	15	Pzas.	Desarmador de cruz de 1/4" x 6" de maneral o mango	\$56.00	\$840.00	\$50.40	\$756.00
12	10	Pzas.	Desarmador de cruz de 1/4" x 4" con maneral	\$52.00	\$520.00	\$51.97	\$519.70
13	20	Pzas.	Desarmador plano de 1/4" x 10" con maneral	\$60.00	\$1,200.00	\$76.65	\$1,533.00
14	20	Pzas.	Desarmador plano de 1/4" x 6" con maneral	\$58.00	\$1,160.00	\$55.65	\$1,113.00

15	20	Pzas.	Desarmador plano de 1/4" x 4" con maneral	\$48.50	\$970.00	\$50.40	\$1,008.00
16	10	Pzas.	Formón de impacto de 1"	\$58.00	\$580.00	\$81.90	\$819.00
17	10	Pzas.	Matraca para dado con entrada de 3/8"	\$389.00	\$3,890.00	\$315.00	\$3,150.00
18	10	Pzas.	Matraca para dado con entrada de 1/2"	\$509.00	\$5,090.00	\$442.57	\$4,425.70
19	10	Pzas.	Llave mixta de 10 mm	\$66.50	\$665.00	\$61.42	\$614.20
20	20	Pzas.	Llave mixta de 1/2"	\$74.00	\$1,480.00	\$88.20	\$1,764.00
21	8	Pzas.	Llave mixta de 1"	\$209.00	\$1,672.00	\$237.82	\$1,902.56
22	5	Pzas.	Llave mixta de 15/16"	\$186.50	\$932.50	\$212.10	\$1,060.50
23	10	Pzas.	Martillo de uña 21 onzas	No cotiza	No cotiza	\$408.45	\$4,084.50
24	10	Pzas.	Martillo para empedrado 24 onzas	\$131.00	\$1,310.00	No cotiza	No cotiza
25	20	Pzas.	Pinzas para electricista de 9"	\$457.00	\$9,140.00	\$1,302.00	\$26,040.00
26	10	Pzas.	Pinzas mecánicas de 10"	\$180.00	\$1,800.00	\$204.75	\$2,047.50
27	10	Pzas.	Tanque para gas de 2 kilos	\$440.00	\$4,400.00	No cotiza	No cotiza
28	10	Pzas.	Soplete para gas	\$220.00	\$2,200.00	No cotiza	No cotiza
29	6	Pzas.	Carretilla de 6' cúbicos	\$850.00	\$5,100.00	\$1,090.45	\$6,545.70
SUB-TOTAL:					\$77,175.00		\$99,167.61
IVA					\$12,348.00		\$15,866.82
TOTAL:					\$89,523.00		\$115,034.43

Se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será a las 09:00 nueve horas con cero minutos del día 28 veintiocho de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, en el mismo lugar que se celebra el presente acto.

3.2.- LPLSC/178/98279/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia **LPLSC/178/98279/2019**, se presentaron **06 seis propuestas presenciales**; por parte por parte de:

1. **IMPORTADORA Y EXPORTADORA DIFEPA, S.A. DE C.V.**; por conducto de José Alfonso Camarena Nares.
2. **TUBERIAS Y VALVULAS, S.A. DE C.V.**; por conducto de Isaac Quintero Caussor.
3. **TUBERIAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**; por conducto de Leonor Grapain Medina.
4. **TPP DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**; por conducto de José Raúl Cruz Cárdenas.
5. **EVANGLINA GUADALUPE CASADO PEREZ**; por conducto de José Juan Sánchez Moreno.
6. **PATIÑO MAYOREO FERRELECTRICO, S.A. DE C.V.**; por conducto de Rodolfo Ruiz López.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que la propuesta contaba con todos los documentos solicitados y se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

Cuadro 1 de 2:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	IMPORTADORA Y EXPORTADORA DIFEPA, S.A. DE C.V.		TUBERIAS Y VALVULAS, S.A. DE C.V.		TUBERIAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	400	Pzas.	Abrazaderas PVC de 2" x 1/2"	\$30.91	\$12,364.00	\$32.60	\$13,040.00	\$35.40	\$14,160.00

2	400	Pzas.	Abrazaderas PVC de 3" x 1/2"	\$36.10	\$14,440.00	\$39.06	\$15,624.00	\$42.42	\$16,968.00
3	200	Pzas.	Cople reparacion PVC de 3"	\$45.00	\$9,000.00	\$57.00	\$11,400.00	\$54.00	\$10,800.00
4	100	Pzas.	Cople reparacion PVC de 2"	\$36.00	\$3,600.00	\$34.50	\$3,450.00	\$32.40	\$3,240.00
5	4	Pzas.	Valvula compuerta de Fierro de 2" Sello Flexible	\$1,110.00	\$4,440.00	\$1,058.83	\$4,235.32	\$1,210.84	\$4,843.36
6	5	Pzas.	Valvula compuerta de Fierro de 1/2" Sello Flexible	\$1,397.00	\$6,985.00	\$1,318.00	\$6,590.00	\$1,411.78	\$7,058.90
7	1	Pza.	Valvula compuerta de Fierro de 12" Sello Flexible	\$11,070.85	\$11,070.85	\$10,780.00	\$10,780.00	\$13,483.89	\$13,483.89
8	5	Pzas.	Extremidad e fierro de 6" en 180 mm	\$770.00	\$3,850.00	\$804.50	\$4,022.50	\$775.38	\$3,876.90
9	30	Pzas.	Junta gibault de 6" clase A-7 en 185 mm	\$310.00	\$9,300.00	\$321.84	\$9,655.20	\$327.48	\$9,824.40
10	1800	Mts.	Tubo PVC alcantarillado de 10"	\$162.09	\$291,762.00	\$168.48	\$303,264.00	\$165.41	\$297,738.00
11	600	Mts.	Tubo PVC alcantarillado de 6"	\$66.30	\$39,780.00	\$68.91	\$41,346.00	\$67.56	\$40,536.00
12	100	Pzas.	Silleta PVC alcantarillado de 10" x 6"	\$84.00	\$8,400.00	\$81.15	\$8,115.00	\$87.02	\$8,702.00
13	100	Pzas.	Codo PVC alcantarillado de 6 x 45 S-20	\$38.00	\$3,800.00	\$35.77	\$3,577.00	\$37.36	\$3,736.00
14	40	Pzas.	Brocal de fierro de 135 kilos ciego	\$2,390.00	\$95,600.00	\$2,724.50	\$108,980.00	\$2,565.00	\$102,600.00
15	70	Pzas.	Escalón de fierro para pozo de visita	\$65.00	\$4,550.00	\$62.50	\$4,375.00	\$61.74	\$4,321.80
16	50	Pzas.	Anillo métrico de 250 mm	\$40.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$37.84	\$1,892.00
SUB-TOTAL:					\$520,941.85		\$548,454.02		\$543,781.25
IVA					\$83,350.70		\$87,752.64		\$87,005.00
TOTAL:					\$604,292.55		\$636,206.66		\$630,786.25

Cuadro 2 de 2:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	TPP DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.		EVANGELINA GUADALUPE CASADO PEREZ		PATIÑO MAYOREO FERRELECTRICO S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	400	Pzas.	Abrazaderas PVC de 2" x 1/2"	\$32.00	\$12,800.00	\$32.71	\$13,084.00	\$29.86	\$11,944.00
2	400	Pzas.	Abrazaderas PVC de 3" x 1/2"	\$37.20	\$14,880.00	\$39.31	\$15,724.00	\$35.82	\$14,328.00
3	200	Pzas.	Cople reparación PVC de 3"	\$46.33	\$9,266.00	\$53.28	\$10,656.00	\$52.50	\$10,500.00
4	100	Pzas.	Cople reparación PVC de 2"	\$19.96	\$1,996.00	\$26.08	\$2,608.00	\$27.64	\$2,764.00
5	4	Pzas.	Válvula compuerta de Fierro de 2" Sello Flexible	\$1,310.00	\$5,240.00	\$3,741.00	\$14,964.00	No cotiza	No cotiza
6	5	Pzas.	Válvula compuerta de Fierro de 1/2" Sello Flexible	\$1,512.00	\$7,560.00	\$4,466.00	\$22,330.00	No cotiza	No cotiza
7	1	Pza.	Válvula compuerta de Fierro de 12" Sello Flexible	\$13,041.00	\$13,041.00	\$19,516.00	\$19,516.00	No cotiza	No cotiza
8	5	Pzas.	Extremidad e fierro de 6" en 180 mm	\$602.79	\$3,013.95	\$941.21	\$4,706.05	\$200.00	\$1,000.00
9	30	Pzas.	Junta gibault de 6" clase A-7 en 185 mm	\$248.40	\$7,452.00	\$295.98	\$8,879.40	\$843.55	\$25,306.50
10	1800	Mts.	Tubo PVC alcantarillado de 10"	\$157.20	\$282,960.00	\$157.90	\$284,220.00	\$163.99	\$295,182.00
11	600	Mts.	Tubo PVC alcantarillado de 6"	\$63.88	\$38,328.00	\$64.20	\$38,520.00	\$67.08	\$40,248.00
12	100	Pzas.	Silleta PVC alcantarillado de 10" x 6"	\$87.10	\$8,710.00	\$81.45	\$8,145.00	\$78.30	\$7,830.00

13	100	Pzas.	Codo PVC alcantarillado de 6 x 45 S-20	\$40.62	\$4,062.00	\$35.89	\$3,589.00	\$35.80	\$3,580.00
14	40	Pzas.	Brocal de fierro de 135 kilos ciego	\$2,098.00	\$83,920.00	\$2,473.10	\$98,924.00	\$2,360.00	\$94,400.00
15	70	Pzas.	Escalón de fierro para pozo de visita	\$58.32	\$4,082.40	\$59.95	\$4,196.50	\$80.00	\$5,600.00
16	50	Pzas.	Anillo métrico de 250 mm	No cotiza	No cotiza	\$52.35	\$2,617.50	No cotiza	No cotiza
SUB-TOTAL:					\$497,311.35		\$552,679.45		\$512,682.50
IVA					\$79,569.82		\$88,428.71		\$82,029.20
TOTAL:					\$576,881.17		\$641,108.16		\$594,711.70

Se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será a las 09:15 nueve horas con quince minutos del día 28 veintiocho de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, en el mismo lugar que se celebra el presente acto.

3.3.- LPLSC/179/98648/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia **LPLSC/179/98648/2019**, se **presentó 01 propuesta presencial**; por parte **CARLOS ESTRADA ESQUEDA**, y con fundamento en el artículo 97 fracción II, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara **DESIERTA LA LICITACIÓN**; toda vez que se presentó 01 una sola propuesta ya que se deberá contarse con el mínimo de 2 propuestas dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley, por lo tanto, se va a la segunda convocatoria.

3.4.- LPLSC/180/98702/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia **LPLSC/180/98702/2019** **NO se presentó propuesta alguna**; por lo que, con fundamento en el artículo 97 fracción II, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara **DESIERTA LA LICITACIÓN**; toda vez que **no** se presentó ninguna propuesta, por lo tanto, se va a la segunda convocatoria.

3.5.- LPLSC/181/98500/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia **LPLSC/181/98500/2019**, **NO se presentó propuesta alguna**; por lo que, con fundamento en el artículo 97 fracción II, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara **DESIERTA LA LICITACIÓN**; toda vez que **no** se presentó ninguna propuesta, por lo tanto, se va a la segunda convocatoria.

3.6.- LPLSC/182/98628/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia **LPLSC/182/98628/2019** se **presentó 01 propuesta presencial**; por parte **TPP DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, y con fundamento en el artículo 97 fracción II, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara **DESIERTA LA LICITACIÓN**; toda vez que se presentó 01 una sola propuesta ya que se deberá contarse con el mínimo de 2 propuestas dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley, por lo tanto, se va a la segunda convocatoria.

3.7.- LPLSC/183/98712/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia **LPLSC/183/98712/2019**, se **presentaron 03 tres propuestas presenciales**; por parte por parte de:

1. ALTERNATIVA MUEBLES S. DE R.L. DE C.V.; por conducto de Carlos Arturo Contreras Rebollo.
2. OFICINAS Y ESPACIOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.; por conducto de Lázaro Alvarado Barajas
3. ROSARIO ELIZABETH MEZA TORRES.; presentándose personalmente.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que las propuestas contaban con todos los documentos solicitados en las bases, excepto ROSARIO ELIZABETH MEZA TORRES, quien NO presenta folletos, tal como lo marca las BASES de la presente licitación; por lo que, el sub-comité opta por descalificarlo, por lo que se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relacionan a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	ALTERNATIVA MUEBLES S. DE R.L. DE C.V.		OFICINAS Y ESPACIOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	UNIDAD	Modulo Ejecutivo Peninsular En "L" Con Librero	\$16,500.00	\$16,500.00	\$15,990.00	\$15,990.00
2	3	UNIDAD	Modulo Ejecutivo Peninsular	\$9,800.00	\$29,400.00	\$9,520.00	\$28,560.00
3	3	UNIDAD	Librero Abierto, Librero Abiertode 4 Entrepauos 90x30x1.90	\$6,400.00	\$19,200.00	\$6,210.00	\$18,630.00
4	4	PIEZAS	Sillon Ejecutivo Milan (Menor A 70 Umas)	\$3,105.00	\$12,420.00	\$3,030.00	\$12,120.00
5	1	UNIDAD	Escritorio En "L" Con Corte Ergonomico 180x60x110x75	\$5,600.00	\$5,600.00	\$5,450.00	\$5,450.00
6	1	PIEZAS	Cajonera De 2 Cajones Y 1 Gaveta	\$3,900.00	\$3,900.00	\$2,813.00	\$2,813.00
7	1	PIEZAS	Librero Sobre Escritorio 180x40x115 Con 3 Puertas	\$4,600.00	\$4,600.00	\$4,462.00	\$4,462.00
8	2	UNIDAD	Archivero Vertical De 4 Gavetas 50x50x150	\$5,800.00	\$11,600.00	\$5,630.00	\$11,260.00
9	1	UNIDAD	Escritorio Ergonomico De 120x170x75	\$5,600.00	\$5,600.00	\$5,432.00	\$5,432.00
10	1	PIEZAS	Puente De 65x50	\$800.00	\$800.00	\$776.00	\$776.00
11	2	PIEZAS	Pedestal Cajonera 2 Cajones 1 Gaveta	\$3,900.00	\$7,800.00	\$2,813.00	\$5,626.00
12	1	PIEZAS	Mampara De 90x150 Con Corcho Y Tela	\$3,900.00	\$3,900.00	\$3,783.00	\$3,783.00
13	1	PIEZAS	Mampara De 170x75 De Melamina	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,843.00	\$1,843.00
14	2	UNIDAD	Escritorio Ergonomico De 120x170x75	\$5,600.00	\$11,200.00	\$5,450.00	\$10,900.00
15	2	PIEZAS	Puente De 65x50	\$800.00	\$1,600.00	\$776.00	\$1,552.00
16	2	PIEZAS	Pedestal Cajonera 2 Cajones 1 Gaveta	\$3,900.00	\$7,800.00	\$2,813.00	\$5,626.00
17	2	PIEZAS	Mampara De 90x150 Con Corcho Y Tela	\$3,900.00	\$7,800.00	\$3,783.00	\$7,566.00
18	2	PIEZAS	Mampara De 170x75 De Melamina	\$1,900.00	\$3,800.00	\$1,843.00	\$3,686.00
19	1	PIEZAS	Mesa Para Plotter Con Cajon De 15cm Con Jaladera	\$4,700.00	\$4,700.00	\$4,559.00	\$4,559.00
20	1	UNIDAD	Credenza Con 4 Puertas Y Entrepauo De 1.70x50x75	\$8,900.00	\$8,900.00	\$8,633.00	\$8,633.00
21	1	UNIDAD	Modulo Ejecutivo En "L" Con Escritorio Rectangular 170x70x75, Puente 50x90 Y Pedestal Cajonera 2 Cajones 1 Gaveta	\$8,400.00	\$8,400.00	\$8,148.00	\$8,148.00

22	1	PIEZA	Sillon Ejecutivo Respaldo Alto Con Descansa Brazos Fijo, Tipo Piel	\$3,105.00	\$3,105.00	\$4,200.00	\$4,200.00
23	2	PIEZAS	Silla De Visita Color Negro De Plastico	\$980.00	\$1,960.00	\$589.00	\$1,178.00
24	1	PIEZAS	Escritorio En "L" Rectangular Derecho De 1.60x1.40x60x75	\$4,900.00	\$4,900.00	\$4,750.00	\$4,750.00
25	1	PIEZAS	Escritorio En "L" Rectangular Izquierdo De 1.60x1.40x60x75	\$4,900.00	\$4,900.00	\$4,750.00	\$4,750.00
26	1	PIEZAS	Pedestal Cajonera Fija 2 Cajones 1 Gaveta (Menor A 70 Umas)	\$3,900.00	\$3,900.00	\$2,813.00	\$2,813.00
27	1	PIEZAS	Pedestal Cajonera Fija 1 Cajon 1 Gaveta	\$2,900.00	\$2,900.00	\$2,231.00	\$2,231.00
28	1	UNIDAD	Sillon Cubic 3 Plazas 1.82x.070x0.74	\$15,150.00	\$15,150.00	\$14,695.00	\$14,695.00
SUB-TOTAL:					\$214,235.00		\$202,032.00
IVA					\$34,277.60		\$32,325.12
TOTAL:					\$248,512.60		\$234,357.12

Se hace constar que la propuesta económica presentada por **ALTERNATIVA MUEBLES S. DE R.L. DE C.V.**, cotiza 2 partidas más, por lo que el sub – comité opta por subsanar los errores, quedando como el cuadro que antecede.

Por lo que se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será a las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, en el mismo lugar que se celebra el presente acto.

3.8.- LPLSC/184/98851/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia **LPLSC/184/98851/2019 se presentó 01 propuesta presencial**; por parte **ECOSTA S. DE R.L. DE C.V.**, y con fundamento en el artículo 97 fracción II, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara **DESIERTA LA LICITACIÓN**; toda vez que se presentó 01 una sola propuesta ya que se deberá contarse con el mínimo de 2 propuestas dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley, por lo tanto, se va a la segunda convocatoria.

3.9.- LPLSC/185/98027/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia **LPLSC/185/98027/2019 NO se presentó propuesta alguna**; por lo que, con fundamento en el artículo 97 fracción II, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara **DESIERTA LA LICITACIÓN**; toda vez que **no** se presentó ninguna propuesta.

Cabe mencionar que dicha licitación se realiza en segunda convocatoria, toda vez que ya había sido celebrada con antelación resultando también desierta, por lo que se procederá en los términos de la fracción VIII del numeral 1 del artículo 72 de la Ley.

3.10.- LPLSC/186/94345/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia **LPLSC/186/94345/2019 se presentó 01 propuesta presencial**; por parte **TPP DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, y con fundamento en el artículo 97 fracción II, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara

DESIERTA LA LICITACIÓN; toda vez que se presentó 01 una sola propuesta ya que se deberá contarse con el mínimo de 2 propuestas dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley.

Cabe mencionar que dicha licitación se realiza en segunda convocatoria, toda vez que ya había sido celebrada con antelación resultando también desierta, por lo que se procederá en los términos de la fracción VIII del numeral 1 del artículo 72 de la Ley.

3.11.- LPLSC/187/98336/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Nacional sin concurrencia **LPLSC/187/98336/2019 se presentaron 02 dos propuestas presenciales;** por parte por parte de:

1. **PATIÑO MAYOREO FERRELECTRICO, S.A. DE C.V.;** por conducto de Rodolfo Ruiz López.
2. **CARLOS ESTRADA ESQUEDA;** propuesta enviada por correo.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que las propuestas contaban con todos los documentos solicitados en las bases, excepto **CARLOS ESTRADA ESQUEDA,** quien NO presenta folletos, tal como lo marca las BASES de la presente licitación; por lo que, el sub-comité opta por descalificarlo, por lo que se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relacionan a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	PATIÑO MAYOREO FERRELECTRICO, S.A. DE C.V.		CARLOS ESTRADA ESQUEDA.	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Unid.	Transformador 45 KVA PRIM. 13.2 KV Sec. 440V Tipo Poste "J"	\$41,200.00	\$41,200.00	\$43,840.00	\$43,840.00
2	100	Mts.	Cable THW 1/0 MTO.	\$92.64	\$9,264.00	\$113.72	\$11,372.00
3	100	Mts.	Cable THW LS 2 90° C 600V	\$58.27	\$5,827.00	\$78.87	\$7,887.00
4	1	Pza.	Base de Medidor 7200	\$1,007.00	\$1,007.00	\$1,162.00	\$1,162.00
5	1	Pza.	Interruptor Principal 3x100 AMP Alta Capacidad	\$5,200.00	\$5,200.00	\$2,818.80	\$2,818.80
6	1	Pza.	Gabinete para Interruptor Principal	\$1,015.00	\$1,015.00	\$2,450.50	\$2,450.50
7	1	Unid.	Arrancador Suave 20/40 HP 220/440V con Gabinete Completo	\$40,076.00	\$40,076.00	\$54,230.00	\$54,230.00
8	1	Unid.	Arrancador a Tensión Reducida 40 HP 440V	\$21,845.50	\$21,845.50	\$27,840.00	\$27,840.00
SUB-TOTAL:				\$125,434.50		\$151,600.30	
IVA				\$20,069.52		\$24,256.05	
TOTAL:				\$145,504.02		\$175,856.35	

Se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será a las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 28 veintiocho de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, en el mismo lugar que se celebra el presente acto.

3.12.- LPLSC/188/98490/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia **LPLSC/188/98490/2019 se presentó 01 propuesta presencial;** por parte **TRACSA SAPI, S.A. DE C.V.**, y con fundamento en el artículo 97 fracción II, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara **DESIERTA LA LICITACIÓN;** toda vez que se presentó 01 una sola propuesta ya que se deberá contarse con el mínimo de 2 propuestas dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley.

Cabe mencionar que dicha licitación se realiza en segunda convocatoria, toda vez que ya había sido celebrada con antelación resultando también desierta, por lo que se procederá en los términos de la fracción VIII del numeral 1 del artículo 72 de la Ley.

3.13.- LPLSC/189/98488/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia **LPLSC/189/98488/2019, 2019 se presentó 01 propuesta presencial;** por parte **CARLOS ESTRADA ESQUEDA** y con fundamento en el artículo 97 fracción II, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara **DESIERTA LA LICITACIÓN;** toda vez que se presentó 01 una sola propuesta ya que se deberá contarse con el mínimo de 2 propuestas dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley.

Cabe mencionar que dicha licitación se realiza en segunda convocatoria, toda vez que ya había sido celebrada con antelación resultando también desierta, por lo que se procederá en los términos de la fracción VIII del numeral 1 del artículo 72 de la Ley.

3.14.- LPLSC/190/98522/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia **LPLSC/190/98522/2019, se presentó 01 una sola propuesta presencial;** por parte **KATIA VANESSA PADILLA CAZARES**, y con fundamento en el artículo 97 fracción II, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara **DESIERTA LA LICITACIÓN;** toda vez que se presentó 01 una sola propuesta, ya que se deberá contarse con el mínimo de 2 propuestas dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley.

Cabe mencionar que dicha licitación se realiza en segunda convocatoria, toda vez que ya había sido celebrada con antelación resultando también desierta, por lo que se procederá en los términos de la fracción VIII del numeral 1 del artículo 72 de la Ley.

3.15.- LPLSC/191/98431/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia **LPLSC/191/98431/2019, se presentó 01 una sola propuesta presencial;** por parte **DISEÑO TECNOLÓGICO EN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**, y con fundamento en el artículo 97 fracción II, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara **DESIERTA LA LICITACIÓN;** toda vez que se presentó 01 una sola propuesta, ya que se deberá contarse con el mínimo de 2 propuestas dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley.

Cabe mencionar que dicha licitación se realiza en segunda convocatoria, toda vez que ya había sido celebrada con antelación resultando también desierta, por lo que se procederá en los términos de la fracción VIII del numeral 1 del artículo 72 de la Ley.

3.16.- LPLSC/192/98149/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia **LPLSC/192/98149/2019 NO se presentó propuesta alguna;** por lo que, con fundamento en el artículo 97 fracción II, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara **DESIERTA LA LICITACIÓN;** toda vez que **no** se presentó ninguna propuesta.

Cabe mencionar que dicha licitación se realiza en segunda convocatoria, toda vez que ya había sido celebrada con antelación resultando también desierta, por lo que se procederá en los términos de la fracción VIII del numeral 1 del artículo 72 de la Ley.

3.17.- LPLSC/193/98605/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia **LPLSC/193/98605/2019 se presentó 01 una sola propuesta presencial;** por parte **PATIÑO MAYOREO FERRELECTRICO, S.A. DE C.V.,** y con fundamento en el artículo 97 fracción II, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara **DESIERTA LA LICITACIÓN;** toda vez que se presentó 01 una sola propuesta, ya que se deberá contarse con el mínimo de 2 propuestas dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley.

Cabe mencionar que dicha licitación se realiza en segunda convocatoria, toda vez que ya había sido celebrada con antelación resultando también desierta, por lo que se procederá en los términos de la fracción VIII del numeral 1 del artículo 72 de la Ley.

3.18.- LPNSC/194/98486/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia **LPNSC/194/98486/2019 NO se presentó propuesta alguna;** por lo que, con fundamento en el artículo 97 fracción II, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declara **DESIERTA LA LICITACIÓN;** toda vez que **no** se presentó ninguna propuesta.

Cabe mencionar que dicha licitación se realiza en segunda convocatoria, toda vez que ya había sido celebrada con antelación resultando también desierta, por lo que se procederá en los términos de la fracción VIII del numeral 1 del artículo 72 de la Ley.

3.19.- LPLSC/195/99113/2019:

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia **LPLSC/195/99113/2019 se presentaron 02 dos propuestas;** por parte de:

1. **IMPORTADORA Y EXPORTADORA DIFEPA, S.A. DE C.V.;** por conducto de José Alfonso Camarena Nares.
2. **VERONICA ALEJANDRA LEDEZMA BERMUDEZ,** propuesta enviada por correo.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que la propuesta contaba con todos los documentos solicitados y se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	IMPORTADORA Y EXPORTADORA DIFEPA, S.A. DE C.V.		VERONICA ALEJANDRA LEDEZMA BERMUDEZ	
				Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	100	Cub.	Integral A-Z, para sellar concreto	\$1,531.00	\$153,100.00	\$1,344.83	\$134,483.00
SUB-TOTAL:				\$153,100.00		\$134,483.00	
IVA				\$24,496.00		\$21,517.28	
TOTAL:				\$177,596.00		\$156,000.28	

Se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será a las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día 14 catorce de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, en el mismo lugar que se celebra el presente acto.

4. Asuntos Varios. - En el desahogo del punto, se informa que no hay Asuntos Varios.

5. Clausura de la sesión. - En el desahogo del punto, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 13:30 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su realización.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes:

 LCP. María Magdalena Báez Jiménez
 "Representante del Comité"

 C. Héctor Gabriel Ramírez Flores
 "Unidad Centralizada de Compras"

 Lic. Paulina Alejandra Guerra Joya
 En representación del Titular del Órgano Interno de
 Control y Comisario Público Propietario de SEAPAL Vallarta

INVITADOS:

 LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez
 Jefe del Departamento de Tesorería de SEAPAL
 Vallarta

 Lic. Omar Everardo López Aguilar
 Analista de Transparencia de SEAPAL
 Vallarta